



## CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA DE URGENCIA A. C.

### El Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia A.C.

Les comunica que, debido a la contingencia sanitaria actual, y a la propagación del Virus COVID-19, y atendiendo a las recomendaciones que se han venido realizando se decidió realizar las siguientes acciones:

1. Cerrar la oficina para la atención al público, la próxima semana solo estará disponible el miércoles para la entrega de Certificados, en horario habitual, solo se permitirá la entrada de 3 personas al mismo tiempo.
2. En caso de no poder acudir ese día, solicitar por correo electrónico el envío de este (que se realizará solo el miércoles), con los siguientes requisitos:
  - Pago por \$270.00 por servicio de paquetería (Banamex cuenta 0458 7151 141, clave interbancaria 002180045871511410 a nombre del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia A.C.) escanear el recibo de pago.
  - **Copia del diploma institucional (escaneado).**
  - **Identificación oficial (escaneada ambos lados).**
  - Número telefónico y dirección completa a donde se desee el envío de su certificado.
  - Enviar escaneados los documentos a este correo y en cuanto se reciban se hará el envío, el cual tarda de 2 a 3 días hábiles en llegar.

**Para cualquiera de los casos se necesitan obligatoriamente los documentos antes mencionados.**

En cuanto la universidad le entregue el título de especialidad favor de enviarlo escaneado, así como su cédula de especialidad, para tener su expediente completo.

3. Cualquier información y solicitud de otra índole se realizará por correo electrónico.
4. Dichas medidas continuarán al menos hasta el próximo 20 de Abril, las cuales se podrán ampliar de acuerdo a la fase de contingencia que exista en esta fecha.

De antemano les ofrecemos una disculpa por los inconvenientes que les causen estas medidas, pero la finalidad siempre será cuidar la salud de todos.